



Diputados aprueban la creación del Centro Nacional de Identificación Humana

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad crear el Centro Nacional de Identificación Humana, planteado en las reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada, con el propósito de fortalecer el combate al delito y atender la crisis forense que actualmente enfrenta el país, al reportar que al menos hay cincuenta y dos mil cuerpos sin identificar y no existe un censo de los mismos.

<https://drive.google.com/file/d/163297rfoqZ7QycluBuiBRI6ITUKRGorH/view>